



José María Domínguez Pérez, Gerente de la Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja

INFORMA:

1.- Que el plazo de recepción de solicitudes de las “Obras de Adecuación y Reforma de local que se destinará a sala de proyección realidad virtual en dependencias de la Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja” es de 20 días hábiles desde la publicación del anuncio en el perfil del contratante, comenzando el 29 de julio de 2022 y finalizando el 26 de agosto de 2022 a las 14 horas, ambos inclusive.

2.- Composición de la Mesa de Contratación:

- Conservador, Luis Efrén Fernández Rodríguez, Presidente.
- Encargado de mantenimiento, Manuel Ruiz López.
- Técnico Municipal de Urbanismo del Ayto. de Nerja, Pedro Manuel Núñez Avilés.
- Técnico Municipal de Infraestructuras del Ayto. de Nerja, J. Alberto Extremera López.
- Interventor de la FPSCN, José Luis Artime de la Torre.
- La Asesora Jurídica de la FPSCN, Eva Parra Delgado, que actuará como secretaria con voz, pero sin voto.

3.- El proyecto redactado por el arquitecto D. Tommaso Tofanari Massa pueden solicitarlo a admon@cuevadenerja.es

Nerja a 28 de julio de 2022



Fdo.: José María Domínguez Pérez